

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 3 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

LETANÍAS DE SAN JOSÉ.

(DINERO DE SAN PEDRO.)

	Ps.	Cs.
Suma anterior.	83	20
Un sacerdote á su amado Pontífice.	1	00
Un obrero católico defensor del poder temporal.	0	50
Suma.	84	70

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Florencio, que con cristiana constancia defendió la fe católica, muriendo gloriosamente á manos de los idólatras en Toile, lugar de la provincia de Burdeos en Francia.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En las Capuchinas concluyen las Cuarenta Horas siendo la exposición á las seis de la mañana, á las nueve y media misa mayor. A las cinco de la tarde oracion, estacion y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En Montesion á las once de la mañana se dará principio á un devoto triduo en preparacion á la festividad del Beato Alonso Rodriguez, y continuará los demas días á la misma hora.

En Santa Cruz, quinto día de novena en sufragio de las almas del Purgatorio, predicará don Gabriel Salvá.

CORTE DE MARIA.—En el Socós á la Virgen del Socorro.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 18 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos menos cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Sin debate se aprobaron los dictámenes referentes á los distrito de Santa Cruz de Tenerife (Canarias,) Pinar del Rio (Cuba,) otro del mismo distrito y Santa Cruz de Tenerife (Canarias,) siendo proclamados diputados los Sres Garcia Torres, Batanero, Suarez Vigil y Perez Zamora.

Se leen el dictámen de la mayoría de la comision y voto particular del Sr. Martinez Pacheco, relativos al acta del distrito de Palma de Mallorca (Baleares,) por el cual es electo diputado D. Ramon Obrador y Barceló.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) impugna el voto particular á nombre de la comision.

El Sr. Aguilera defiende su voto, y dice que si hay motivo para negar al Sr. Obrador los votos que aparece en el acta que ha obtenido, en este caso deben ser de tal importancia los hechos, que la comision tiene que convenir en que el acta es grave, y debe pasar al tribunal correspondiente.

El Sr. Obrador, candidato electo, defiende la validez del acta, refiriendo una porcion de abusos y de intrigas del acta, políticas amañadas y llevadas á cabo por el gobernador de la provincia.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso,) de la comision, rectifica brevemente.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, su señoría no ha sido aludido personalmente, porque los actos como gobernador de provincia son de la competencia del señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA: Ningun interes tengo en hablar, señor presidente, y por lo tanto, me siento desfilando á las indicaciones de su señoría.

El señor conde de Sallent habla para alusiones personales, y afirma que el candidato vencedor es el Sr. Obrador.

Sin más discusion fué desechado el voto particular del Sr. Aguilera por 97 votos contra 39.

Puesto á discusion el dictámen sobre el acta de Vendrell (Tarragona), se leyó una enmienda del señor Torres Jordá.

Tomada en consideracion.

El Sr. Alvarez Mariño (de la comision) la combate manifestando que la comision, en éste como en todos los casos, no hace más que aplicar la ley, con arreglo á la cual tiene que considerarse incapaz á todo el que, como el Sr. Cañellas, (diputado electo) ejerce algun cargo público.

Despues de algunas frases del Sr. Torres se aprueba la enmienda por 88 votos contra 37.

El Sr. Linares Rivas pretende usar de la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Aprobada la enmienda, S. S. no puede usar de la palabra más que en lo que á la validez del acta se refiere.

El Sr. LINARES RIVAS: Creia yo, Sr. Presidente, que aprobaba la enmienda pasaria á ser dictámen, y en este sentido me proponía hacer uso de la palabra.

¿Qué quereis, señores diputados? ¿Que la comision cometa injusticias ó se atenga exclusivamente y sin consideraciones á la amistad personal ni política, á lo que prescribe la ley? ¡Ah, señores! quiera Dios que el acto que acabais de realizar no os salga algun día al rostro.

El Sr. TORRES: Aquí no se revota á nadie. (El Sr. Linares Rivas: Tanto peor para vosotros)

El Sr. LINARES RIVAS: Señores diputados, acabais de realizar un acto que ha de ser muy funesto, y que ha de servir de punto de apoyo á las oposiciones para dirigir sus cargos contra esta comision; pero no importa, nosotros tenemos la conciencia tranquila, y seguros de haber obrado bien, no tememos arrostrar los ataques de nuestros adversarios, escudados con nuestro proceder. (Aprobacion.)

Termina diciendo que la Cámara ha acordado, por ménos motivos que los que existen en el acta que se discute, la nulidad del candidato electo; porque hay que decirlo, añade, el diputado electo era nada ménos que presidente de la Diputacion provincial.

Dicho esto, solo me resta advertiros que en lo sucesivo vuestra será la responsabilidad por la jurisprudencia que habeis sentado.

El Sr. Torres increpa duramente á la comision, y especialmente al Sr. Linares Rivas.

El Sr. LINARES RIVAS: La comision retira el dictámen. (Grandes murmullos.)

El Sr. BARÓ: Protesto, como individuo de la comision, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

(El Sr. Diz Romero, que ocupa un asiento inmediato al Sr. Baró, asiente á la manifestacion de este.

Fuertes rumores: ocho ó diez de los individuos que componen la comision de actas conferencian entre si: los diputados que siguen á los Sres. Torres y Diz Romero buscan al Sr. Balaguer y le hablan aparte; los conservadores demuestran su satisfaccion con estas divisiones de la mayoría, y la confusion dura por algun rato.)

El Sr. PRESIDENTE: (agitando la campanilla), Orden, señores diputados.

El Sr. Torres pronuncia algunas palabras que no se oyen en la tribuna á causa del estado de la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Torres, S. S. no tiene derecho á hablar despues de retirado el dictámen de la comision. (Arrecian los murmullos y crece la confusion; los diputados de la mayoría siguen al señor ministro de la Gobernacion que se ha levantado del banco azul.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores diputados. Actas de Plasencia.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) defiende el dictámen de la comision.

(La voz del orador no llega á la tribuna porque el jaleo aumenta en el salon.)

Un *chis...* prolongado se oye en las tribunas, dirigido á los diputados, porque no dejan oír con sus cabildeos en alta voz.

El Sr. SALCEDO (sin levantarse de su asiento): ¿Quién se atreve á imponer silencio á los representantes de la nacion? (Fuertes rumores en las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE: Los celadores cuidarán de mantener el orden en las tribunas, y de poner á mi disposicion al que altere el orden.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) continúa en el uso de la palabra, demostrando que el acta no tiene protesta alguna de importancia para que pueda formularse voto particular, como ha hecho el Sr. Martinez Pacheco; en este concepto, ruega á la Cámara que lo deseche, y apruebe el dictámen.

El Sr. Martinez Pacheco defiende el voto particular, enumerando las arbitrariedades y las ilegalidades que, en su concepto, se han cometido en la eleccion de Plasencia.

Apela, para justificar su aserto, al testimonio del Sr. Gonzalez Serrano: (Este pide la palabra.)

Termina aconsejando que se apruebe el voto particular.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) rectifica brevemente, insistiendo en sus argumentos anteriores, corroborándose; dice, por los documentos que obran en poder de la comision.

El Sr. Gonzalez Serrano habla para alusiones personales.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) rectifica.

Despues de algunas palabras del Sr. Gonzalez Serrano, y pedida votacion nominal, se desechó por 88 votos contra 22.

Fué proclamado diputado el Sr. Rodriguez Leal. Acta de Salamanca: Candidato electo, el señor Garcia Solís.

El Sr. Cos-Gayon combate el dictámen.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

El orador hace una reseña detallada y minuciosa de las arbitrariedades cometidas por el gobernador de la provincia, el cual dice que no ha reparado en los medios para conseguir el triunfo del candidato adicto.

Habla de una nube de empleados y de comisionados de apremio que esta autoridad mandó diseminar por el distrito para preparar la eleccion.

El Sr. PRESIDENTE (Nuñez de Arce): Han trascurrido las horas del reglamento, señor diputado.

El Sr. COS-GAYON: Pues si han trascurrido, continuaré luego.

El Sr. PRESIDENTE (Nuñez de Arce): Se suspende esta discusion para continuar á las nueve.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

GACETILLA LOCAL.

Honramos hoy nuestras columnas con la siguiente descripcion del templo de Felanitx, dedicado al Doctor de la Iglesia, San Alfonso Maria de Ligorio, y de la solemne funcion que se celebró el último domingo con motivo de la bendicion de la nueva iglesia.

Dice así nuestro corresponsal:

Felanitx 25 Octubre 1881.

Sr. Director de EL ANCORAS:

Felanitx cuenta con una iglesia más añadida á su venerable parroquial y á la espaciosa del suprimido convento de San Agustín; es la dedicada nuevamente á San Alfonso Maria de Ligorio, primera tal vez que en España lleva la advocacion del Santo Obispo italiano, todavía no há cien años arrebatado de este mundo, lumbrera de la ciencia moral y el más reciente de los Doctores de la Iglesia. Escogióse la singular devocion que le profesa el presbitero D. Miguel Sureda, cuya infatigable solicitud se ha dignado bendecir el cielo, facilitando la ereccion de la obra en el breve espacio de poco más de tres

años. Colócese su primera piedra en 16 de Junio de 1878, domingo de la Santísima Trinidad, en el terreno cedido al efecto por el Excmo. Sr. Marques de Bellpuig, Conde de Perelada, para el culto católico, y especialmente para más cómoda satisfacción de las necesidades y prácticas religiosas de los pobres acogidos en el Hospicio al cual está contigua, con cláusula de reservacion en el caso de no utilizarse para dicho objeto. Su área con las oficinas adyacentes mide por el Norte 24 metros 80 centímetros y por el Sur 24 metros, 17 por Este y 12 por Oeste, cuyos torreones laterales se elevan á 15 metros 70 centímetros donde tiene la fachada; la nave gentil y esbelta de estilo ojival tiene 19 metros 50 centímetros de longitud, 8 metros de anchura y sube 12 hasta la clave; cuenta cuatro capillas por lado; y la graciosa galería que corre por cima de ellas y del altar mayor, y el roseton circular destinado en el vértice de las Lunetas á transmitir la luz por vidrios de color y variados arabescos, le imprimen una singular ligereza que añade un lauro más á la justa reputacion artistica de su acreditado Director D. Pedro de Alcántara Peña.

Llegó el día de la suspirada conclusion del religioso edificio, costeado todo por donativos de bienhechores y limosnas de fieles, sin gravar en un ápice los fondos del establecimiento; y amaneció engalanado de fiesta el domingo 23 del corriente Octubre, con guirnalda de mirto y flores exterior é interiormente, cubierto de elegantes colgaduras propias, que con ellas ha nacido, y ostentando en el altar mayor debajo de vistosa tienda la devota efigie del Santo, de tamaño natural, con vestiduras episcopales. Además de la bendicion general de la iglesia debía verificarse la de su campana y la de un cuadro de la Virgen *del Perpetuo Socorro* para una de sus capillas; y las tres hizo con la solemnidad prescrita por el ritual y con padrinos y madrinas diferentes, el Sr. D. Pedro Noguera natural de esta villa asistido del Sr. D. Joaquin Dameto, ambos canónigos de la Santa Iglesia de Mallorca, y con la misma asistencia celebró la misa mayor cantada por la música. Digno del renombre del orador fué el sermón pronunciado en el ofertorio por el señor Maestrescuela y Vicario general de la Diócesis don Tomas Rullan, sencillo al par que elocuente, puesto á la inteligencia de tan diversas clases de oyentes y por todos aplaudido. Mostróse la capacidad del templo, duplicada por la de sus tribunas, en el numerosísimo concurso que pudo asistir al acto, aunque fué más de otro tanto el que se quedó privado de este consuelo: tuviéronle y no poco entre los primeros algunos especiales amigos del Sr. Sureda invitados al objeto, y venidos de la capital y de algun otro punto de la isla.

Por la tarde una lucidísima procesion, compuesta de más de trescientas parejas con velas y antorchas, llevando en andas las figuras de San Luis Gonzaga y de San Agustin, desplegadas al viento los pendones de las cofradías, y entre ellos el de San Alfonso ricamente bordado, con hermosos niños vestidos de ángeles, fuerza de guardia civil y carabineros, banda de música y numeroso y distinguido clero recorrió las calles de esta populosa villa, á partir desde la iglesia parroquial, pasando por la del convento, y terminando en la nuevamente bendecida, á fin de dejar en ella el sagrado copon é instalar en su nueva residencia al Señor Sacramento. Autorizó todos estos actos la presencia del magnífico Ayuntamiento y la afluencia de la poblacion en masa, que para su júbilo y compostura ha mostrado saber apreciar el realce que recibe y la prenda de sólidos adelantos y celestiales bendiciones que puede prometerse de este inestimable don de la Providencia. Por mucha importancia que le dé al desarrollo material de los pueblos, no son fábricas ni bazares ni casinos los que constituyen su verdadera dicha ni siquiera su bienestar, sino esos focos en que se aviva la fe y se estrecha la caridad, bases del perfeccionamiento moral así de la sociedad como del individuo.

El Corresponsal.

En carta que tenemos á la vista de nuestro corresponsal de Alcudia se nos manifiesta que en la noche del domingo último D. Antonio Picornell y Pizá, distinguido vecino de aquella poblacion dió un concierto de guitarra y que fué numeroso el concurso que hubo y nutridas las salvas de aplausos con que al final de cada pieza se obsequió al concertista.

Terminado el concierto el señor Picornell y Pizá se despidió de sus paisanos adoptivos dándoles las gracias por haberle favorecido con su asistencia y les hizo saber que destinaba parte de la cantidad recaudada á la reedificacion de la iglesia parroquial y que, como se proponía dar muchos otros conciertos, pensaba seguir contribuyendo para los gastos de la fábrica, ante cuya declaracion unánime y entusiasta parabien saludó las últimas palabras del concertista, retirándose este emocionado en medio

de la alegría de los asistentes á la funcion, la cual ha dejado gratos recuerdos en Alcudia.

Por nuestra parte aplaudimos con aquellos vecinos el mérito que adorna al señor Picornell y Pizá y celebramos su generosidad, ofreciéndole el apoyo que esté á nuestro alcance para que pueda ver pronto realizado el pensamiento que ha concebido.

Sabemos que algunos forasteros andan recorriendo los pueblos de Mallorca con objeto de adquirir los platos, tazas y jarros antiguos ó sea toda clase de loza con reflejos metálicos, llamada *mayólica*. Muchos ejemplares de estas importantes cerámicas han pasado al continente para enriquecer las colecciones y museos, que se forman bajo la direccion de personas inteligentes.

Bueno es que los poseedores de la mencionada loza sepan lo muy apreciada que es por los aficionados, á fin de que procuren conservarlas, ó en todo caso sacar el mejor partido posible de su venta. Sería de desear que los coleccionistas mallorquines organizaran una exposicion pública de esta clase de cerámicas por cuyo medio se facilitaría su estudio y al mismo tiempo podríamos formarnos una idea de su importancia en calidad y en número. Por poco empeño que se pusiera en realizar esta idea, estamos seguros de que había de producir un feliz y provechoso resultado.

El temporal que ayer reinaba en el mar impidió al vapor-correo *Mallorca* su salida para Barcelona, lo que probablemente efectuará esta tarde.

El antiguo ordenanza del Gobierno civil D. Ramon Dechau, ha sido nombrado portero mayor del mismo, para llenar la vacante ocasionada por el fallecimiento de D. Pedro Francisco Palmer.

Segun noticias el vapor-correo *Jaime I* que hoy debía llegar á este puerto procedente de Alicante é Ibiza no llegará hasta mañana. Esto confirma que el temporal ha reinado en todo el mar Mediterráneo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5 t.

(Recibido el 25 á las 6:5 t.)

En el Congreso se presentan los presupuestos para la construccion del carril de Canfranc y fijando los fueros navales.

En el Senado se trata la cuestion de los catedráticos.

Los periódicos liberales aplauden los proyectos rentísticos del señor Camacho.

Reinan temporales y lluvias.

3 por 100: Interior 27'55.—Exterior 27'50.—Bonos 110'25.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	27'60
Id. id. fin corriente . . .	27'55
Id. id. fin próximo . . .	27'70
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	55'80
2 por 100 amortizable . . .	49'45
Banco de España . . .	455'00
Bonos del Tesoro . . .	108'00
Paris 3 p% interior contado . . .	25'00
Palma 3 p% interior contado . . .	27'375
Barcelona 3 p% interior contado . . .	27'25
Colonias . . .	117'25
Nortes . . .	140'62
Empréstito de Cuba . . .	100'90
Orensés . . .	76'12
Alicantes . . .	118'75

Palma 26 de Octubre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 25.

De Marsella en 7 dias jabeque Belisario, de 85 ton., patron Miguel Flexas, con 8 mar., 2 p.s. y efectos.

De Barcelona en 1 dia polacra goleta Paquita, de 125 toneladas, cap. D. Bernardo Seguí, con 9 mar., harina y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 25.

Para Alcudia laud San Antonio, de 25 ton., pat. Sebastian Flexas, con 5 mar. y lastre.

Para Niza bergantin goleta Amistad, de 145 ton., patron Bartolomé Palmer, con 8 mar., vino y efectos.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado hoy 25 Octubre 1881 á favor de la Casa de Expositos.

Premio de 3000 reales.							
6.400.							
Premio de 1000 reales.							
10.170.							
Premio de 400 reales.							
15.554.							
Premios de 80 reales.							
360	2099	7612	7727	15494	16454		
Premios de 20 reales.							
348	2209	3518	5233	10723	14138	18327	19815
550	2325	4621	5356	10853	14907	18690	19879
1020	2986	4797	8584	10892	14911	19027	20313
1699	3052	5071	9830	11270	14934	19036	20413
1854	3080	5185	10102	11806	15999	19363	21996
Premios de 10 reales.							
381	2806	6685	8496	11134	15514	17563	20694
696	3093	6744	8508	11191	15737	17811	20698
1125	3097	6759	8725	11233	15958	17833	20884
1292	3127	7022	9240	12375	16216	18343	21047
1393	3880	7073	9409	13132	16299	18361	21087
1486	4641	7247	9769	13488	16386	18589	21468
1536	4916	7385	10291	13829	16878	19048	21594
1562	4976	7386	10372	14391	16977	19307	21630
1715	5375	7987	10452	14671	17083	19430	21821
1725	548	8019	10685	14716	17332	19462	
2163	5785	8274	10944	15065	17356	19801	
2357	6038	8323	11017	15262	17404	20665	
2448	6395	8375	11133	15362	17561	20673	

99 aproximaciones de 4 reales.

Desde 6301 hasta 6400 inclusive.

Dos aproximaciones de 100 reales.

6399 6401.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaria de esta Diputacion.

Palma 25 Octubre de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaria.

FERRO-GARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de ser feria en Inca los dias 30 del actual, 6 y 17 del próximo mes, en dichos dias se verificarán los trenes extraordinarios siguientes.

De Palma á Inca 8'30 y 11'30 mañana.

De Inca á Palma 1 y 5 tarde.

De La Puebla á Palma 12 mañana.

Para dichos dias se suprime el tren que de La Puebla tiene anunciada su salida á las 2'45 y los jueves á la 1'45.

Palma 17 Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ

No habiendo tenido efecto la subasta para la construccion de una cuadra y pajar para las caballerías en la estacion de Consell,

Se hace presente que el plano y condiciones de subasta estarán de manifiesto desde las nueve á las dos de la tarde en la oficina de esta Sociedad calle del Sindicato número 124 entresuelo, en donde tendrá lugar la subasta el domingo 30 de los corrientes á las once de la mañana. Palma 24 Octubre de 1881.—El Presidente—Juan Palou del Reguer.

CERERÍA DEL SOCORRO

CERAS PURAS CON REBAJA DE PRECIO.

Su dueño, gustoso de servir con puntualidad y economía á cuantos le honren con sus pedidos, ya sea para funerales ó para quemar en el Cementerio el día de Todos los Santos y día de difuntos, hace saber que recibirá toda clase de encargos propios de su ramo.

Tambien se hallarán cuantos trabajos se deseen en cera, y haya en el más aventajado de la capital, todo con la rebaja de precio anunciada.

Kilógramo . . . 25'25 rs.

Libra . . . 10'20 rs.

Plaza del Socorro frente la iglesia.

AL PÚBLICO.

El tan recomendado Elixir anti-odontálgico de Zuez y polvos dentrificos del mismo autor, se encuentran de venta en la acreditada Perfumeria de Francisco Canals.—Brossa 10.

VENTA EN POLLENSA.—En esta villa se desea vender una casa con muebles ó sin ellos. Está en buen estado y es de sólida construccion. Informarán en Palma, calle de Alfareria 7 y en la misma villa Cruces 10.

VENTA EN BINISALEM.—Se desea vender una casa juntamente con unos diez y siete destres de tierra, sita en una esquina de la calle del Truch, cerca del Ferro-carril, llamada *Can Carrutxo*. En la misma casa informarán.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para esta noche.

El drama en 3 actos y en verso, precedido de un diálogo en prosa, titulado: EL GRAN GALEOTO.—La pieza en 1 acto: *La capa de Josef*.

Entrada 2 rs.

A las 7 y media.

TIP.—CATÓLICA BALEAR FORTUÑY, 6.